



**RUTA Y REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL ESTUDIANTE  
EN EL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES.  
EXAMENES DE RECUPERACIÓN**

- 1.- El estudiante realiza el pago correspondiente al trámite que solicita, en el **Área de Recursos Financieros**, el cual emite un recibo de pago.
2. En el departamento de recursos financieros, **solicitarán matrícula de las y los estudiantes**, esto para recibir el pago y generar el recibo de pago.
3. El recibo emitido por el área de recursos financieros, se entrega por el estudiante al docente para tener derecho a presentar la recuperación.
4. Al terminar la aplicación de la recuperación el docente acudirá al área de servicio escolares a entregar los recibos de los y las estudiantes que solicitaron la recuperación.
5. El área de servicios escolares, con base en los recibos de recuperación generará el listado en el sistema para que el docente pueda capturar la calificación.
6. La recuperación se realiza en forma personal y presencial a los y las estudiantes.

ATENTAMENTE  
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA